



Festival de Acordeones del Rio Grande de la Magdalena

Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación Ley 1007 del 2006

ASAMBLEA ORDINARIA

FUNDACION DEL FESTIVAL VALLENATO DEL MAGDALENA MEDIO.

ACTA 001 - 2025

Siendo las 3.10 de la Tarde del 29 de marzo del 2025, se reunieron en las instalaciones de Sintra municipal (Carrera 19 N° 47-33 Barrio Buenos Aires). los asociados de la **FUNDACION DEL FESTIVAL VALLENATO DEL MAGDALENA MEDIO**, se colocó a consideración el siguiente orden del día.

Orden del día de la Asamblea General Asociados de Naturaleza ordinaria:

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea ordinaria.
4. Aprobación y designación del representante legal para realizar el trámite ante la Dian para permanecer en el Régimen tributario especial.
5. Informe de gestión administrativa del señor Gregorio Ortiz Epalza del año 2.024.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2.024 por parte de señor Gregorio Ortiz Epalza del año 2.024
7. Informe distribución de excedentes de la Fundación Festival Vallenato Del Magdalena Medio
8. Informe del presidente Jairo Andrés Fernández Rueda.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

www.festivaldeacordeones.com

Síguenos   @festivaldeacordeonesoficial





Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena

Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación Ley 1007 del 2004

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Al llamado respondieron los siguientes directivos

JARIO FERNANDEZ RUEDA
GREGORIO ORTIZ EPALZA
JOSE LUIS ACONCHA
OLGA MABEL RANGEL CASTRO
SAUL DONADO
MARIO ALBERTO BARBA

Además de la señora Carolina Chacón (Revisora fiscal),

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Queda Aprobado el orden del día. Por unanimidad

3. Designación del presidente y secretario de la asamblea ordinaria.

Se designa presidente porque los estatutos así lo permiten al señor JAIRO ANDRES FERNANDEZ RUEDA Y como secretaria queda designada la señora OLGA MABEL RANGEL CASTRO

4. Aprobación y designación al representante legal para realizar el trámite ante la Dian para permanecer en el Régimen tributario especial.

Se aprueba y designa por unanimidad al señor JAIRO ANDRES FERNANDEZ RUEDA, para que realice todos los tramites para el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ante la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales DIAN.

5. Informe de gestión administrativa del señor Gregorio Ortiz Epalza del año 2.024.

www.festivaldeacordeones.com

Síguenos   @festivaldeacordeonesoficial





Festival de Acordeones del Rio Grande de la Magdalena

Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación Ley 1007 del 2004

El señor Gregorio Ortiz Epalza, da el informe de gestión del año 2024, donde como única actividad fue la noche de compositores, para lo cual se recibieron ingresos de SAYCO Y ACIMPRO Y así como dineros del Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y Los Saberes De Colombia mediante el programa de estímulos, dineros que fueron manejados por medio de un operador

6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2.024 por parte de señor Gregorio Ortiz Epalza del año 2.024.

El señor Gregorio Ortiz Epalza en su condición de representante legal en la vigencia 2.024 hace la presentación de los estados financieros de la fundación festival vallenato del Magdalena Medio el cual fueron enviados con anticipación a los miembros de la entidad, lo cuales fueron aprobados por unanimidad, así como por el revisor fiscal.

7. Informe distribución de excedentes de la Fundación Festival Vallenato Del Magdalena Medio.

Después de escuchar la presentación y aprobación de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024, y mirando que no hay excedentes por distribuir se deja en esta acta que si para el periodo 2025 hay excedentes deben ir todo a la escuela de formación en la cual se está trabajando, para así cumplir con el artículo 40 de los estatutos del Festival Vallenato del Magdalena Medio

8. Informe del presidente Jairo Andrés Fernández Rueda.

Da informe el señor Jairo Andres Fernández Rueda de las diferentes reuniones realizadas ante la secretaria distrital de cultural de Barrancabermeja y la secretaria de cultura departamental para las vinculaciones para apoyar la versión 38 del festival de acordeones del Magdalena Medio, de igual manera informo sobre las gestiones ante el ministerio de las culturas el arte y los saberes

9. Proposiciones y varios.

El señor presidente Jairo Andrés Fernández Rueda, propone que sea manejado el señor COMPOSITOR Rafael Manjarrez, lo cual queda aprobado por unanimidad

www.festivaldeacordeones.com

Síguenos   @festivaldeacordeonesoficial





Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena

Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación Ley 1007 del 2006

así mismo hace la invitación reunir a la junta directiva con los jurados que participan en el Festival Vallenato del Magdalena Medio, para el próximo 05 de abril en las instalaciones del colegio JOSE CELESTINO MUTIS.

También hace la invitación para la reunión de jurados que acompañarán el festival vallenato en su versión 38, donde los presentes harán donación de diferentes instrumentos musicales (acordeón, caja, guacharaca).

El señor Jairo Andrés Fernández Rueda hace referencia al directivo RODOLFO VALENTIN RINCON VILLAMIL, ya que no responde al llamado y no envía excusas ni para reuniones de junta directiva ni para asambleas sea retirado de la junta directiva de la fundación basándose en el Artículo 11 de los ESTATUTOS De la fundación festival vallenato inciso (E) y darle la calidad de miembro honorario de la fundación festival vallenato del Magdalena Medio.

Así como la expulsión del señor LEOVIDALDO CENTENO. Basándose en los estatutos Artículo 11 incisos (H), no pago de las cuotas ordinarias correspondiente a seis meses (6).

Se aprueba por unanimidad darle la calidad de miembro honorario al señor RODOLFO VALENTIN RINCON VILLAMIL Y la expulsión del señor LEOVIDALDO CENTENO.

El señor Jairo Andrés Fernández Rueda habla del empalme que, desde el 22 de enero del 2025, él es el presidente y debe entregársele todos los libros contables, libro de actas de reuniones de junta directiva y de asambleas, libro de asociados, equipos y demás que son necesarios para cumplir con el objeto social de La Fundación Festival Vallenato Del Magdalena Medio.

10. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Agotado el orden del día verifico el quorum decisorio y se comprobó que están presente y debidamente representadas las mismas personas relacionadas.
Se dio lectura al acta, la cual aprobada por unanimidad.

Se levanto la presente asamblea, en constancia firman el presidente y secretario.

www.festivaldeacordeones.com

Síguenos   @festivaldeacordeonesoficial



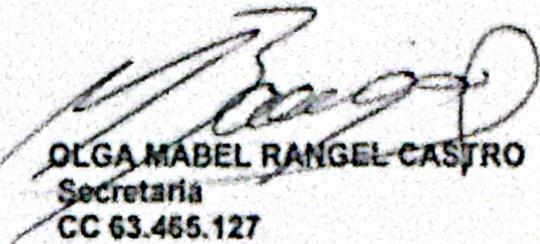


Festival de Acordeones del Rio Grande de la Magdalena

Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación Ley 1007 del 2008



JAIRO ANDRÉS FERNÁNDEZ RUEDA
Presidente.
CC 13.850.234



OLGA MABEL RANGEL CASTRO
Secretaria
CC 63.465.127

www.festivaldeacordeones.com

Síguenos   @festivaldeacordeonesoficial



es nuestro
#festival